

PATRIMONIO SEGURO



**Puedes estar tranquilo
porque nuestro seguro
protege el esfuerzo de
toda tu vida.**

- Responsabilidad Civil General.
- Infidelidad y Riesgos Financieros.
- Responsabilidad Civil Profesional.
- Responsabilidad Civil para Directores y Administradores.
- Cyber Empresarial
- Transportes de Mercancías

Criterios iniciales para emisión y renovaciones de productos Patrimonio Seguro

Persona Jurídica

RC General

- **Póliza nueva**

1. Sarlaft completamente diligenciado.
2. Copia del RUT.
3. Cámara de comercio.
4. Copia de la cédula del representante legal.
5. Certificado de existencia y representación legal.

- **Renovación**

1. Sarlaft completamente diligenciado actualizado a la vigencia

Persona Jurídica

Líneas Financieras

- **Póliza nueva**

1. Sarlaft completamente diligenciado.
2. Copia del RUT.
3. Cámara de comercio.
4. Copia de la cédula del representante legal.
5. Certificado de existencia y representación legal.

- **Renovación**

1. Sarlaft completamente diligenciado actualizado a la vigencia.

NOTA: Para las pólizas de Infidelidad y Riesgos Financieros se solicita carta de no siniestralidad.

 **PATRIMONIO
SEGURO**